

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DERMOFARMACIA Y DERMOCOSMÉTICA		
Identificador:	31680		
Titulación:	GRADUADO EN FARMACIA. PLAN 2013 (BOE 15/07/2013)		
Módulo:	OPTATIVAS		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	5	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	3	Horas totales:	75
Actividades Presenciales:	45	Trabajo Autónomo:	30
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

La Dermofarmacia estudia las sustancias y preparados destinados al contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano como epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios, así como dientes y mucosa bucal con el fin de protegerlas, mantenerlas en buen estado, modificar su aspecto e incluso tratar de forma localizada alguna lesión que afecte a esas zonas.

Formación específica y actualizada que permita al alumno ampliar su actividad profesional al ámbito de la industria cosmética y dermofarmacéutica, así como proporcionar los conocimientos necesarios para una correcta dispensación de los productos cosméticos y dermofarmacéuticos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito. Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito.
	G05	Capacidad de trabajo en equipo, contribuyendo activamente a los objetivos y a la organización de un equipo.
	G06	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
Competencias Específicas de la titulación	E05	Conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos.
	E07	Conocer y comprender las propiedades características de los elementos y sus compuestos, así como su aplicación en el ámbito farmacéutico.
	E27	Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
	E28	Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.
	E47	Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano, así como los mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales, expresión sindrómica y herramientas terapéuticas para restaurar la salud.
Profesiones reguladas	E55	Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas.
	P01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
	P03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
	P09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer y comprender los fundamentos de Dermofarmacia y Cosmética y del papel que el farmacéutico tiene en este campo
	R02	Conocer y dominar la estructura anatómica, fisiológica e histológica de la piel y sus anejos
	R03	Conocer las Buenas Prácticas de Producción de Productos Cosméticos y ser capaz de controlar la calidad de estos productos
	R04	Distinguir entre las patologías más generales de afecciones dérmicas y sus posibles

	tratamientos
R05	Formular un producto cosmético
R06	Ofrecer consejo cosmético y dermofarmacéutico a pacientes
R07	Conocer las materias primas y los excipientes más empleados en Cosmética y Dermofarmacia y diferenciar sus aplicaciones y usos
R08	Conocer y comprender la fitocosmética, la nutricosmética y otras novedades empleadas en el campo de la Dermofarmacia actualmente

REQUISITOS PREVIOS:

Se requieren conocimientos de:

- Tecnología farmacéutica
- Fisiología humana I, II y III
- Fisiopatología
- Farmacología
- Biología celular
- Fisicoquímica
- Atención Farmacéutica

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

El contenido de la materia se divide en unidades didácticas y éstas a su vez en temas que se irán desarrollando durante el curso. La teoría estará reforzada por la presencia de seminarios en algunos temas y por la elaboración de preparaciones dermofarmacéuticas en el laboratorio.

Las fechas de los seminarios impartidos por personal externo a la USJ no podrán confirmarse con seguridad antes del comienzo de curso pero se comunicarán lo antes posible a los alumnos. Y la asistencia a dichos seminarios será obligatoria en todos los casos.

Al ser una asignatura con un alto % de créditos prácticos, para cumplir con el número de horas presenciales correspondientes a la asignatura, algunas semanas ubicadas en el calendario lectivo del semestre no tendrán clase teórica. Esto se encuentra indicado en la presente guía docente y será ajustado por la docente en caso necesario.

Se llevará a cabo una docencia híbrida conviniendo algunas sesiones online con algunas sesiones presenciales.

Todo lo expuesto en este documento es susceptible de cambio a lo largo de la programación de la materia. Dichos cambios serán trasladados a los alumnos.

Contenidos de la materia:

1 - INTRODUCCIÓN A LA DERMOFARMACIA
1.1 - Introducción. Historia, Definiciones y Legislación
1.2 - La piel y sus anejos
1.3 - Formas cosméticas y dermofarmacéuticas
1.4 - Materias primas y componentes
2 - CALIDAD
2.1 - Buenas prácticas
2.2 - Controles de calidad
3 - PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DERMOFÁRMACÉUTICOS
3.1 - Hidratación cutánea y productos hidratantes
3.2 - Productos para la higiene y cuidado corporal
3.3 - Productos faciales
3.4 - Cosmética capilar
3.5 - Fitocosmética y Nutricosmética
3.6 - Cosmética decorativa
3.7 - Otros tratamientos dermocosméticos

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

1. Clases presenciales teóricas:

- Clase magistral; explicación de los fundamentos teóricos haciendo uso de herramientas informáticas.
- El formato de clases será híbrido realizando algunas sesiones presenciales y otras online. Todas ellas de asistencia obligatoria.
- Los alumnos deberán acudir a estas clases habiendo leído la documentación que se les suministrará a través de los documentos incluidos en las aplicaciones informáticas
- Se podrán realizar una serie de preguntas previas a los alumnos para conocer sus conocimientos sobre la materia a tratar y para introducirlos y hacerlos pensar sobre el tema. A lo largo de la clase esas preguntas serán aclaradas y contestadas, y estas podrían emplearse para la evaluación continua de la asignatura. Tanto dichas actividades, como cualquier otra realizada en clase, no tendrá por qué ser avisada por la profesora previamente, pudiendo contar como una nota evaluable ya que se considera que la asistencia a clase es obligatoria.
- En las clases expositivas se utilizarán los elementos adecuados (incluidos pizarra, ordenador y proyector) y se fomentará la participación del alumno mediante cuestiones y pequeños problemas a resolver (que también podrían servir para la evaluación continua)
- La interacción profesor-alumno también se completa a través de las herramientas incluidas en las aplicaciones informáticas
- Los alumnos deben traer ordenadores o tablets para poder realizar las actividades que se planteen en clase.

2. Clases Presenciales Prácticas.

- Clases prácticas a realizar en el laboratorio y que permite la aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.
- Los alumnos traerán leídos previamente los documentos que el profesorado indique necesario para la correcta elaboración de las prácticas, pudiéndose evaluar este punto en el desarrollo de las mismas.
- El trabajo se hará por grupos de alumnos que diariamente deberán presentar, para su evaluación, las tareas que correspondan.
- La interacción profesor-alumno también se completa a través de las herramientas y documentos incluidos en las aplicaciones informáticas, así como del cuaderno de prácticas.
- Durante el desarrollo de las prácticas, tanto el personal técnico como la profesora, evaluarán la actitud y trabajo de los alumnos (evaluación), así como se tendrá en cuenta el completar de forma correcta el cuadernillo de prácticas.

3. Seminarios.

- Seminarios; presentación y discusión de casos prácticos
- La interacción profesor-alumno también se completa a través de las herramientas y documentos

incluidos en las aplicaciones informáticas.

-Si el profesorado así lo indica, dichos casos o problemas, se deberán traer resueltos para su debate o puesta en común y puede solicitarse su entrega para evaluación (a través de la PDU o de forma escrita, según el caso)

4. Trabajos dirigidos.

-Desarrollo de trabajos y/ o casos prácticos sobre temas relacionados con las materias del módulo.

-Algunos de estos trabajos pueden ser parte de un proyecto de innovación docente siendo obligatorios para la evaluación de la asignatura y constituyendo un % de la misma. En algunos casos estos trabajos podrán liberar materia de examen.

-Se llevará a cabo un trabajo dirigido relacionado con el seminario de uso del dermoanalizador y las prácticas de la asignatura. Es obligatorio.

5. Tutoría

Tutorías individuales y colectivas para la orientación y la resolución de dudas.

El horario para tutorías se establece: lunes y miércoles a acordar hora con la docente. Existen más posibilidades para concretar una tutoría con la profesora y para ello es indispensable escribir un correo electrónico donde se indique: nombre del alumno y motivo de la tutoría.

Para llevar a cabo tutorías, se debe contactar por correo electrónico con suficiente antelación y esperar la confirmación.

6. Estudio personal del alumno

-Trabajo personal y estudio

-Búsqueda bibliográfica

-Aprendizaje virtual

-Aprendizaje no presencial, interactivo a través del campus virtual.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	19
	Casos prácticos	2
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2
	Proyección de películas, documentales etc.	1
	Talleres	2
	Prácticas de laboratorio	13
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	4
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	1
	Estudio individual	17
	Preparación de trabajos individuales	2
	Preparación de trabajos en equipo	2
	Tareas de investigación y búsqueda de información	4
	Lecturas obligatorias	2
	Lectura libre	2
Horas totales:		75

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	20	%
Trabajos individuales:	40	%
Trabajos en equipo:	20	%
Prueba final:	20	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Barel AO, Paye M, Maibach HI. Handbook of cosmetic science and technology. Nueva York: Marcel Dekker; 2001.
EGBERT C. , CHARLET, E. Cosmética para farmacéuticos. Zaragoza: Acribia; 1996
Parra JL, Pons L. Ciencia cosmética: bases fisiológicas y criterios prácticos. Madrid: Consejo General de COF; 1995
Carrasco, F. Diccionario de ingredientes cosméticos
Martini, M.C. Introducción a la dermofarmacia y a la cosmetología. Zaragoza: Acribia, 2005
del Pozo, A. Cosmetología teórico-práctica. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 1984.
Alía, E. Formulación de preparados dermocosméticos. Madrid : E. Alía Fernández-Montes, 1995
Draelos, Z.D. Dermatología cosmética productos y técnicas. Madrid: Aula Médica, D.L. 2011.
Wilkinson J.B., Moore R.J. Cosmetología de Harry. Madrid: Díaz de Santos, D.L. 1990.

Bibliografía recomendada:

Ministerio de Sanidad y Consumo. Formulario Nacional. Madrid: Boletín Oficial del Estado. 2003
Ministerio de Sanidad y Consumo. Real Farmacopea Española. Madrid: Boletín Oficial del Estado. 2005

Páginas web recomendadas:

United States Pharmacopeia (USP)	http://www.usp.org/
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Buenas Prácticas de Laboratorio	http://www.aemps.gob.es/cosmeticosHigiene/portada/home.htm
Portalfarma	http://www.portalfarma.com/

* Guía Docente sujeta a modificaciones